REPUBLICA DE COLOMBIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA
Revisó
Aprobó

DEPARTAMENTO ADMNISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1662 **DE 2026**

-6 NOV 2026

Por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO

Que el señor Jorge Iván de Castro Barón presentó renuncia al empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 20 de la Oficina de Control Interno del Departamento Administrativo de la Función Pública.

DECRETA

Artículo 1. *Renuncia.* Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el señor Jorge Iván de Castro Barón, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.497.735, al empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 20 de la Oficina de Control Interno del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Artículo 2. *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha a la señora Ana Lucía Bacares Toledo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.783.432 en el empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 20 de la Oficina de Control Interno del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Artículo 3. *Comunicación.* Por intermedio de la Secretaría General del Departamento Administrativo de la Función Pública comunicar el contenido de este decreto al señor Jorge Iván de Castro Barón y Ana Lucía Bacares Toledo.

Artículo 4. *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los -6 NOV 2026

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

LEONARDO HUERTA GUTIERREZ